

## **Programa del Partido Socialdemócrata de Alemania aprobado en el Congreso de Erfurt, del 14 al 21 de octubre de 1891**

(Fuente: *Protokoll des Parteitage der Sozialdemokratischen Partei Deutschlands: Abgehalten zu Erfurt vom 14. bis 20. Oktober 1891* [Actas del Congreso del Partido del Partido Socialdemócrata de Alemania: celebrado en Erfurt del 14 al 20 de octubre de 1891]. Berlin, 1891, pp. 3-6.)

El desarrollo económico de la sociedad burguesa conduce naturalmente a la ruina de la pequeña explotación, cuya base es la propiedad privada del trabajador de sus medios de producción. Separa al trabajador de sus medios de producción y lo transforma en un proletario sin propiedad, mientras que los medios de producción se convierten en el monopolio de un número relativamente pequeño de capitalistas y grandes terratenientes.

De la mano de este monopolio de los medios de producción va el desplazamiento de las pequeñas empresas fragmentadas por grandes empresas colosales, va el desarrollo de la herramienta en la máquina, va un aumento gigantesco en la productividad del trabajo humano. Pero todos los beneficios de esta transformación los monopolizan los capitalistas y los grandes terratenientes. Para el proletariado y las clases medias hundidas (pequeña burguesía, campesinos) significa un aumento creciente de la inseguridad de su existencia, de la miseria, la opresión, la servidumbre, la humillación y la explotación.

Cada vez es mayor el número de proletarios, cada vez es más considerable el ejército de obreros superfluos, el contraste entre explotadores y explotados es cada vez más agudo, la lucha de clases entre burguesía y proletariado, que divide a la sociedad moderna en dos campos hostiles y es la característica común de todos los países industrializados, es cada vez mayor.

El abismo entre los que tienen y los desposeídos se amplía con las crisis arraigadas en la naturaleza del modo de producción capitalista, que son cada vez más extensas y devastadoras, crisis que hacen de la inseguridad general el estado normal de la sociedad y que prueban que la propiedad privada de los medios de producción se ha vuelto incompatible con su correcta aplicación y con su pleno desarrollo.

La propiedad privada de los medios de producción, que en el pasado servía para asegurar la propiedad del productor sobre su producto, sirve ahora para expropiar a los campesinos, artesanos y pequeños comerciantes, y para poner en manos de los no trabajadores (capitalistas, terratenientes) el producto de los trabajadores. Sólo la transformación de la propiedad privada capitalista de los medios de producción (tierra, minas, materias primas, herramientas, máquinas, medios de transporte) en propiedad social, y la transformación de la producción de mercancías en producción socialista llevada a cabo para y por la sociedad puede hacer que las empresas a gran escalas y la productividad cada vez mayor del trabajo social pasen de ser una fuente de miseria y opresión a una fuente del mayor bienestar y de un progreso armonioso en todos los aspectos para las clases hasta ahora explotadas.

Esta transformación social significa la liberación no solo del proletariado, sino de todo el género humano, que sufre las condiciones actuales. Pero solo puede ser obra de la clase trabajadora porque todas las demás clases, a pesar de las disputas entre ellas, se

basan en la propiedad privada de los medios de producción y tienen como objetivo común la preservación de los cimientos de la sociedad actual.

La lucha de la clase trabajadora contra la explotación capitalista es necesariamente una lucha política. La clase trabajadora no puede librar sus luchas económicas y desarrollar su organización económica sin derechos políticos. No puede llevar a cabo el paso de los medios de producción a la posesión de la comunidad sin haber tomado posesión del poder político.

Dar una forma consciente y unificada esta lucha de la clase obrera y mostrarle su objetivo natural, esa es la tarea del Partido Socialdemócrata.

Los intereses de la clase obrera son los mismos en todos los países donde existe el modo de producción capitalista. Con la expansión del comercio mundial y de la producción para el mercado mundial, la situación de los trabajadores en cada país se vuelve cada vez más dependiente de la situación de los trabajadores en los demás países. La liberación de la clase obrera es, por tanto, un trabajo en el que participan por igual los trabajadores de todos los países civilizados. El Partido Socialdemócrata de Alemania es consciente de este hecho, y se siente y se declara uno con los trabajadores con conciencia de clase de todos los demás países.

Por lo tanto, el Partido Socialdemócrata de Alemania no lucha por nuevos privilegios de clase, sino por la abolición de la dominación de clase y de las mismas clases, y por la igualdad de derechos y deberes para todos, sin excepción de sexo u origen. Sobre la base de estas ideas, lucha en la sociedad actual no sólo contra la explotación y la opresión de los trabajadores asalariados, sino contra cualquier tipo de explotación y opresión, ya sea dirigida contra una clase, un partido, un sexo o una raza.

Sobre la base de estos principios, el Partido Socialdemócrata de Alemania exige en primer lugar:

1.- Sufragio igual, directo, universal y secreto para todos los ciudadanos del Reich mayores de 20 años, independientemente de su sexo, en todas las elecciones y votaciones. Un sistema de representación proporcional y, hasta su implantación, una redistribución legal de los distritos electorales después de cada censo. Períodos legislativos de dos años. Realización de las elecciones y votaciones en un día de descanso reglamentario. Compensación de los representantes electos. Abolición de todas las restricciones a los derechos políticos excepto en caso de incapacitación.

2.- Legislación del pueblo a través del derecho de iniciativa y veto. Autodeterminación y autonomía administrativa del pueblo en el imperio, el estado, la provincia y el municipio. Elección de los funcionarios por el pueblo; responsabilidad e impugnabilidad de los funcionarios. Aprobación anual de los presupuestos por los representantes del pueblo.

3.- Educación militar general. Milicias en lugar de ejércitos permanentes. Sólo la representación popular estará llamada a decidir sobre la guerra y la paz. Solución de todos los conflictos internacionales mediante el arbitraje.

4.- Abolición de todas las leyes que restrinjan o supriman la libre expresión de la opinión y el derecho de asociación y reunión.

5.- Abolición de todas las leyes que, desde el punto de vista del derecho público y privado, sitúan a la mujer en una posición de inferioridad con respecto al hombre.

6.- La religión se declara un asunto privado. Abolición de todos los gastos de los fondos públicos para fines eclesiásticos y religiosos. Las comunidades eclesiásticas y religiosas deben ser consideradas como asociaciones privadas que regulan sus asuntos con total independencia.

7.- Laicidad de la escuela. Asistencia obligatoria a las escuelas primarias públicas. Enseñanza, material escolar y alimentación gratuitos en las escuelas primarias públicas,

así como en las instituciones de enseñanza superior para aquellos alumnos que, en virtud de sus capacidades, se consideren aptos para la enseñanza superior.

8.- Administración de justicia y asistencia jurídica gratuitas. Justicia administrada por jueces elegidos por el pueblo. Apelación en materia penal. Indemnización para las personas acusadas, detenidas y condenadas que sean declaradas inocentes. Abolición de la pena de muerte.

9.- Atención médica gratuita, incluyendo la obstetricia y las medicinas. Funerales y entierros gratuitos.

10.- Impuesto progresivo sobre la renta y el patrimonio para cubrir todos los gastos públicos, en la medida en que deben ser cubiertos por los impuestos. Declaración obligatoria de ingresos. Impuesto progresivo sobre la herencia, según el tamaño de la herencia y el grado de parentesco. Abolición de todos los impuestos indirectos, aduanas y otras medidas económicas que sacrifican los intereses de la comunidad a los intereses de una minoría privilegiada.

Para la protección de la clase obrera, el Partido Socialdemócrata de Alemania exige en primer lugar:

1.- Legislación de protección laboral nacional e internacional efectiva basada en lo siguiente:

- a) Determinación de una jornada laboral normal no superior a ocho horas;
- b) Prohibición del empleo remunerado para niños menores de catorce años;
- c) Prohibición del trabajo nocturno, salvo aquellas ramas de la industria que por su naturaleza requieran trabajo nocturno por razones técnicas o de bienestar público;
- d) Un período de descanso ininterrumpido de al menos 36 horas semanales para cada trabajador;
- e) Prohibición del *Trucksystems* [salario en especie].

2.- Supervisión de todas las explotaciones industriales, estudios de las condiciones de trabajo en la ciudad y en el campo, y regulación de las condiciones de trabajo por una Oficina de Trabajo del Reich, oficinas de trabajo de distrito y cámaras de trabajo; estricta observancia de la higiene industrial.

3.- Igualdad jurídica de trabajadores agrícolas y sirvientes con trabajadores industriales; abolición de los reglamentos para los obreros domésticos.

4.- Derecho de sindicación garantizado.

5.- Seguro laboral pagado enteramente por el imperio y con una participación decisiva de los trabajadores en su administración.

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)